

Lima, 4 de noviembre de 2025

Oficio 800-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta de la Comisión de Salud y
Población del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 4 de noviembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 5165/2022-CR, por el que se propone la ley que establece de manera excepcional el nombramiento del personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios en el Ministerio de Salud, organismos públicos descentralizados del sector Salud y unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.
2. Proyecto de Ley 12467/2025-CR, por el que se propone la ley que dispone el nombramiento excepcional y progresivo del personal contratado mediante locación de servicios en el sector Salud.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

RJ 2114744